

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria,  
Comercio y Turismo

Servicios Provinciales de Industria  
y Energía

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

AT-70/1986

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Variante de línea por ampliación de la SET Pertusa para el suministro de energía eléctrica al Canal del Cinca. Término municipal de Pertusa (Huesca).

Características: Expediente AT-70/1986, Variante de línea aérea a 25 KV de 210 metros de longitud; con origen en SET Pertusa y final en apoyo D a línea Canal de Cinca; conductores de Al-Ac, LA-56 de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio tres elementos, E70/127; apoyos metálicos.

Presupuesto: 1.067.053 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de julio de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—4.051-D (64028).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

AT-71/1986

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a naves y locales comerciales y reforzar el sector en el paseo Lucas Mallada de Huesca.

Características: Expediente AT-71/1986. Tres CT «Manganita» números 2, 3 y 4 de tipo interior en caseta previstos para 2x630 KVA cada uno (inicialmente 1x400 KVA cada uno); relación de transformación 9.500-16.435 ± 5 ± 10 por 100/380-220 V, con sus correspondientes protecciones. Alimentación subterránea.

Presupuesto: 8.501.130 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de julio de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—4.053-D (64030).

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

AT-72/1986

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Atender el suministro de energía eléctrica al Palacio de la Diputación en Huesca.

Características: Expediente AT-72/1986. Cable subterráneo a 10 KV con dos tramos subterráneos de 50 metros cada uno; con origen en cable actual CT Ford-CT Banco de Huesca y final en CT Palacio de la Diputación, con entrada y salida; conductores de Al; 3x150 milímetros cuadrados, 12/15 KV. CT 451303 «Palacio Diputación» de tipo interior, previsto para 2x1.000 KVA; relación de transformación 9.500-16.435 ± 5 ± 10 por 100/380-220 V, con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 9.599.807 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de julio de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—4.052-D (64029).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

AT-73/1986

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Atender las necesidades de energía eléctrica en la zona del paseo de Lucas Mallada de Huesca.

Características: Expediente AT-73/1986. Tres tramos de cable subterráneo a 10 KV de 394, 370 y 340 milímetros de longitud respectivamente; con origen en CT Allué y entrada y salida a CT Magantina 2, Magantina 3 y final en Magantina 4; conductores de Al de 3x150 milímetros cuadrados, 12/15 KV.

Presupuesto: 14.646.871 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de julio de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—4.050-D (64027).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

AT-74/1986

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Subsancar deficiencias en el suministro de energía eléctrica en el término municipal de Sena (Huesca).

Características: Expediente AT-74/1986. Variante de línea aérea a 10 KV preparada para 25 KV de 294 metros de longitud; con origen en apoyo línea a CT Sena y final en CT Sena número 1; conductores de Al-Ac, LA-56 de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio tres elementos, E70/127; apoyos metálicos.

Presupuesto: 1.148.417 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de julio de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—4.049-D (64026).

### ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: Alta tensión 142/1986.

Tensión: 15 KV.

Origen: Apoyo número 12 de la línea existente El Frasno-Aluenda.

Término: Estación transformadora de Aluenda. Longitud: 2.778 metros.

Recorrido: Término municipal de El Frasno.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 5.768.393 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 26 de junio de 1986.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García Rosales.—3.961-D (62955).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expro-

piación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: Alta tensión 138/1986.

Tensión: 45 KV, doble circuito.

Origen: Apoyo número 7 de la línea actual.

Término: Apoyo número 9 de la línea actual.

Longitud: 400 metros.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Liberar de la servidumbre de paso a terrenos del Ministerio de Defensa (Academia General Militar), afectados por el trazado actual.

Presupuesto: 7.679.934 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 26 de junio de 1986.-El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García Rosales.-3.962-D (62956).

## Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes

### Servicios Provinciales de Carreteras y Transportes

#### HUESCA

Información pública del proyecto de supresión de paso a nivel en la carretera C-1310, de Fraga a Huesca, puntos kilométricos 63,7 al 60,6. Clave: PN-057-HU

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras y Transportes de la Diputación General de Aragón, y de acuerdo con la resolución de 27 de mayo de 1986 de la citada Dirección General, se ordena, por la misma, con fecha 3 de junio de 1986, la información pública correspondiente del proyecto de supresión de paso a nivel en la carretera C-1310, de Fraga a Huesca, puntos kilométricos 63,7 al 60,6, que afecta al barrio de la Estación del municipio de Sariñena (Huesca), y en concordancia con lo previsto en el artículo 36 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, se somete dicho proyecto a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyos efectos estará expuesto al público el proyecto, en días y horas hábiles de oficina, excepto sábados, en los locales de este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Huesca, sito en General Lasheras, número 6, así como en el Ayuntamiento de Sariñena (Huesca).

Las observaciones que se formulen en el plazo de información pública deberán versar sobre las circunstancias que justifican la declaración de interés general del proyecto y sobre la concepción global de su trazado exclusivamente. Dichas observaciones se presentarán por escrito en este Servicio, dirección antes citada, en días y horas hábiles de oficina, excepto sábados.

Huesca, 10 de junio de 1986.-El Jefe del Servicio Provincial, Ricardo Escribano Ruiz.-11.158-E (52570).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

#### Delegaciones Provinciales

#### CIUDAD REAL

#### Urgente ocupación de bienes o derechos para establecimiento de una instalación eléctrica

De acuerdo con lo estatuido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento que desarrolla dicha Ley, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y el Decreto 2569/1982 de Transferencia de Competencias a la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitada por «Unión Eléctrica Fenosa», para la instalación de una línea eléctrica de 15 kilovoltios que une la localidad de Puerto-Lápice con un centro de transformación sito en el término municipal de Herencia, ambas poblaciones de esta provincia de Ciudad Real, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por esta Delegación Provincial con fecha 21 de marzo de 1986, tramitada con referencia AT-52.723, perteneciente a Planes de Electrificación Rural de 1985.

A continuación se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados, con los que «Unión Eléctrica Fenosa» no ha llegado al acuerdo amistoso que señala el artículo 15 del antes citado Reglamento.

#### Relación de afectados

##### Finca A:

Propietario: Don Tomás Buitrago Naranjo. Domicilio: Puerto Lápice. Vela, número 14, bajo. Cultivo: Huerta.

Afección: 150 metros de vuelo de conductor (5 metros de anchura) y dos columnas metálicas con bancadas ocupando una superficie entre ambas de 3,53 metros cuadrados. Situación: Polígono del Catastro, término de Puerto-Lápice, número 1, parcelas 28 y 29.

##### Finca B:

Propietario: «Agropecuaria Sierra Manchega, Sociedad Anónima» (Administrador general, don José Albert Freire). Domicilio: (Del Administrador) Madrid. Velázquez, 73, tercero. Cultivo: Cereal. Afección: 488 metros de vuelo de conductor (5 metros de anchura), dos apoyos de hormigón, dos columnas metálicas, cuyas bancadas ocupan una superficie total de 6,43 metros cuadrados. Situación: Sitio «Agustino», término de Puerto-Lápice, polígono 46, parcela 43.

##### Finca C:

Propietario: Don José Pedro Rodríguez de Liébana (o Liévana) y López Sepúlveda y María Felicitas López Sepúlveda. Domicilio: Herencia. Colón, número 34. Cultivo: Cereal. Afección: 1.173 metros de vuelo de conductor (5 metros de anchura), seis apoyos de hormigón y una columna metálica, ocupando sus bancadas una superficie total de 6,16 metros cuadrados.

Situación: Sitio «Las Sevillanas», término de Puerto-Lápice, polígono 67, parcela 417.

##### Finca D:

Propietaria: Doña Pilar Rodríguez de Liébana (o Liévana) Ubeda. Domicilio: Madrid. Jaime el Conquistador, 22, primero B. Cultivo: Olivar. Afección: 68 metros de vuelo de conductor (5

metros de anchura), y una columna metálica cuya bancada ocupa una superficie de 1,96 metros cuadrados. Situación: Término de Herencia. Pasaje Casa Don Vicente. Polígono 67, parcela número 385.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio, puedan aportar por escrito triplicado las alegaciones a que se refieren los artículos 23 y 26 del Reglamento, y los datos oportunos a que se refiere el artículo 56 de Expropiación Forzosa, de 16 de marzo de 1954, para rectificar posibles errores. Dichas alegaciones se presentarán en esta Delegación Provincial de Industria y Comercio, sita en el número 31 de la calle de Alarcos, de esta capital.

Los propietarios afectados podrán recabar, por escrito, y a través de esta Delegación Provincial, datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Ciudad Real, 17 de julio de 1986.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-14.631-C (64764).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

### Consejería de Industria y Energía

#### Servicios Territoriales

#### BADAJOZ

#### Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Parque de Castelar, número 2, Badajoz.

#### Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 4, línea subterránea Zafrá-Feria.

Final: C. T. Feria número 1.

Tipo: Aérea s/c y d/c.

Longitud en kilómetros: 16.133 s/c. de origen a apoyo 91 + 0,089 D/C.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Al-ac 3 x 54,6 y 2 x 3 x 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Emplazamiento: Términos municipales de Zafrá y Feria.

Finalidad de la instalación: Cambiar conductor y apoyos en línea subterránea Zafrá-Feria.

Presupuesto: 27.648.754 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.042.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado,

que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de julio de 1986.—El Jefe del Servicio Territorial, P. A., el Jefe de la Sección.—5.464-14 (63173).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria,  
Energía y Trabajo  
Delegaciones Territoriales

LEON

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1986, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 7.242 CL. R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Legión VII, número 6, 1.º, de León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Onzonilla y León.

c) Finalidad de la instalación: Dar suministro a la estación transformadora «La Condesa», ubicada en la ciudad de León.

d) Características principales: Se trata de la ejecución de una línea eléctrica aérea, de doble circuito, a la tensión de 45 kV, que partiendo de la subestación de Vilecha discurrirá hasta las proximidades del Estadio Hispánico de esta capital.

Estará formada por torres metálicas de fabricación «Made», de diferentes alturas y esfuerzos. La longitud total de la misma será de 4.122 metros.

Tendrá un total de 23 apoyos. El conductor a utilizar será del tipo LA-180, en aluminio-acero, y su sección de 181,6 milímetros cuadrados. Los aisladores, en cadenas de cuatro elementos, serán de fabricación «Socoviv», modelo E/70.

Discorre la línea por terrenos particulares de la localidad de Trobajo del Cerecedo, así como de terrenos municipales pertenecientes al excelentísimo Ayuntamiento de León. Tiene cruzamientos con el camino vecinal de Vega de Infanzones a la carretera nacional 630, en las proximidades de Vilecha y con el río Bernesga, cerca del Estadio Hispánico.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 31.410.057 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 18 de julio de 1986.—El Delegado territorial accidental, Aníbal González Arrietero.—5.437-15 (62329).

### VALLADOLID

Expediente: 25.163 (V.4.84.0058). Línea aérea a 20 KV entre Renedo y Villabáñez (Valladolid)

Por esta Delegación Territorial, ha sido sometida a información pública la petición de declaración de necesidad de urgente ocupación de bienes y derechos para el establecimiento de la referida

instalación, de la que es titular «Iberduero, Sociedad Anónima».

Esta información pública se ha notificado a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», de fecha 10 de julio de 1986; del «Boletín Oficial de Castilla y León», de fecha 16 de julio de 1986, y del diario «El Norte de Castilla» del 15 de junio de 1986.

Valladolid, 22 de julio de 1986.—El Delegado territorial accidental, Delfín Prieto Callejo.—5.410-15 (61623).

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones Provinciales

#### BARCELONA

Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Especialidades Agropecuarias de Barcelona

Habiéndose extraviado el título de Perito Agrícola expedido por el Ministerio de Educación Nacional a favor de don Tomás Lozano Gambau (30 de noviembre de 1961), por la presente se hace público por si alguien lo hubiera encontrado, tenga a bien comunicarlo a las oficinas de esta Escuela.

Barcelona, 21 de julio de 1986.—El Director.—4.161-D (62930).

#### VALLADOLID

En el sorteo celebrado ante Notario de Valladolid don Jesús Cano Hevia, el día 23 de junio de 1986, han resultado amortizados 438 títulos de la deuda pública provincial, emisión de 1982, a razón de 250.000 pesetas por obligación, importe de su valor nominal y cuya numeración es del 1.711 al 2.053, ambos inclusive y del 2.500 al 2.594, incluidos igualmente.

Valladolid, 24 de junio de 1986.—El Diputado Delegado del Area de Economía y Hacienda, Fernando Martín Sanz.—5.972-A (61175).

### Ayuntamientos

#### SAN SEBASTIAN

El excelentísimo Ayuntamiento de Donostia, San Sebastián, en sesión plenaria celebrada el día 21 de abril de 1986, acordó aprobar con carácter inicial el Proyecto de Modificación de Plan General referente al sistema general viario Ayete-Ibaeta y clasificación del suelo en las zonas 7/3-4 y 5/2, con las modificaciones derivadas de la estimación parcial de las alegaciones formuladas en el trámite del artículo 125 del Reglamento de Planeamiento y someter el proyecto a información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, por el plazo de un mes.

Asimismo acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Real Decreto-Ley 16/1981, de 16 de octubre:

a) Suspender por el plazo de un año el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el ámbito territorial, cuyos límites figuran en el plano que se adjunta al presente dictamen y que vienen definidos por: Norte: Paseo del Doctor Marañón; sur: Delimitación del polígono 7/3 según plan parcial aprobado y línea que une el camino de los Pinos a la altura de Villa Ereski con la delimitación de dicho Plan; este: Vial Donostia-San Sebastián-Hernani, y oeste, camino de los Pinos.

b) Suspender por el plazo máximo de dos años el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el ámbito territorial, cuyos límites figuran en el plano que se adjunta al presente dictamen y que vienen definidos por:

1. Norte: Límite del polígono 7/3 según plan parcial aprobado; sur: Pertenecidos del Club Atlético de San Sebastián; este: Pertenecidos del Instituto de Religiosas Oblatas, y oeste: Límite oeste del plan parcial del polígono 7/3.

2. Norte: Terrenos pertenecidos de Villa Ereski y propiedad de la «Compañía Mercantil de Ayete»; sur y oeste: Pertenecidos de la fundación Matía, y este: Ferrocarril.

3. Norte: Paseo del Doctor Marañón; sur: Pertenecidos de Villa Isaberrí; este: Camino de los Pinos, y oeste: Pertenecidos del Grupo Gurutze.

En cualquier caso, ambas suspensiones se extinguirán con la aprobación definitiva del proyecto.

El proyecto estará expuesto al público en el Negociado de Urbanismo en horario de oficinas durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Estado», plazo durante el cual podrán formularse las alegaciones que se estimen procedentes.

Contra los acuerdos de suspensión de licencias cabe la interposición de recurso de reposición ante el Ayuntamiento Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales indicados.

Donostia, San Sebastián, 16 de mayo de 1986.—El Alcalde.—5.582-A (62925).

#### SEVILLA

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», queda expuesto al público, al mismo tiempo que las condiciones económicas financieras y técnicas que obran en el expediente, el proyecto que al final se relaciona, a fin de que puedan formularse contra él las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la oficina que al final se indica.

Proyecto expuesto: Proyecto de obras de la barriada Madre de Dios, segunda fase, calle de nueva formación; acerado de calle Navioargos y accesos a viviendas. 30.000.000 de pesetas.

Oficina: Negociado de Contratación de I y EU, calle Diego de Riaño, número 2, cuarta planta.

Sevilla, 3 de julio de 1986.—El Secretario general.—6.306-A (64731).

## BANCO DE ESPAÑA

Circular número 14/1986, de 19 de agosto

### ENTIDADES DELEGADAS

*Cotización del dracma griego en el mercado español de divisas*

A partir del próximo día 1 de septiembre de 1986, el dracma griego será admitido a cotización en el mercado de divisas.

El mínimo contractable en la sesión oficial del mercado de divisas será de 1.000.000 de dracmas y en el orden de contratación figurará con el número 19.

Las operaciones se registrarán por lo dispuesto en la Circular 9/1986, de 28 de abril, del Banco de España, en lo dispuesto en las secciones V a VII (normas de procedimiento) de la Circular 256 de 20 de marzo de 1969 del extinguido IEME y en sus complementarias 2-DE y 6-DE del Banco de España.

El número de codificación asignado al dracma griego es el 206.

Madrid, 19 de agosto de 1986.—El Subgobernador.—6.984-A (65538).